

Tendrá Gobierno mayoría en los comités

Dan alabazo en Infonavit

Acusa Oposición
manga ancha
de autoridades
en uso de fondos

MAYOLO LÓPEZ

Con una iniciativa presentada de último momento, el Senado aprobó una reforma que otorgará mayoría al Gobierno en comités del Infonavit y, conforme reclamos de la Oposición, le dará manga ancha para disponer de los fondos de los trabajadores sin control alguno.

Además, permite que el director del Instituto sea designado por el titular del Ejecutivo y tendrá derecho de veto sobre las decisiones.

La nueva ley autoriza al Infonavit a construir viviendas mediante una empresa filial gubernamental que podrá destinar los recursos, bajo la vigilancia de comités cuya mayoría de integrantes serán funcionarios de Gobierno, lo que rompe el esquema tripartita que ha mantenido el Instituto en sus decisiones.

Según la Oposición, esta reforma le permitiría al Gobierno disponer del fondo de aportaciones de trabajadores y patrones que cifra los 2.4 billones de pesos.

“El Instituto, por sí mismo o por conducto de su empresa filial, podrá destinar los recursos bajo su administración para inversiones propias para la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles en terrenos propiedad del Instituto y destinarlos a vivienda de los derechohabientes del mismo, garantizando en todo momento que se destinen los recursos suficientes para el otorgamiento de créditos a las per-

sonas trabajadoras derechohabientes”, reza el nuevo artículo 42 de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para el senador panista Ricardo Anaya, con esa modificación, “en cuanto sea ley, inmediatamente ya pueden usar tu dinero para hacer sus dos millones de casas, que según ellos va a ser un gran negocio y van a hacer todo bien. Ese párrafo les permitirá disponer de esos fondos”.

La reforma pasó con 68 votos en favor, 29 en contra y cero abstenciones.

“Peña en su momento nos recetó la reforma energética un 12 de diciembre, pero aquí no cantan mal las rancheras los compañeros de Morena, porque nos están recetando el viernes 13 para la clase trabajadora: al cierre del periodo de sesiones, de un plumazo estamos desapareciendo la presencia de los trabajadores, nada más y nada menos que en el manejo de lo que es suyo, que es su recurso, su dinero”, protestó la senadora Alejandra Barrales, de MC.

La nueva ley mantiene a la Asamblea General como máximo órgano de decisiones del Instituto, aunque reduce el número de integrantes de 45 a 30 y mantiene el carácter tripartita con el mismo número de integrantes del Gobierno, iniciativa privada y sector obrero.

Reduce también el Consejo de Administración, pero donde rompe la paridad es en las comisiones de Vigilancia, de Transparencia y de Audi-

toría, encargadas de la supervisión de los fondos y su uso. Ahí el Gobierno tendrá cinco representantes por tres de la IP y tres del sector obrero.

La senadora morenista de Nuevo León, Blanca Judith Díaz, defendió la iniciativa porque dijo que protegerá a los trabajadores.

“El Infonavit fue por mucho tiempo la caja chica de muchos proyectos personales y políticos... No queremos eso para los trabajadores del Infonavit”, expresó.

